

Día Mundial del Medio Ambiente

05 de junio de 2021

Es inmensamente triste ver como la naturaleza nos está hablando y los humanos no escuchamos Víctor Hugo

Han transcurrido 49 años desde que se realizó en Estocolmo la primera conferencia sobre políticas medioambientales y posteriormente la Asamblea General de Naciones Unidas, en diciembre de 1972, designó el 05 de junio como *DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE*.

Lo que se ha pretendido en este casi medio siglo es generar conciencia y acciones frente a problemas relacionados con: el calentamiento global, la contaminación del agua, de la tierra, la extinción de diversas especies animales, la destrucción de los ecosistemas, la tipificación de delitos relacionados con el daño al medio ambiente en su diversidad, entre otros.

De acuerdo de las cifras presentadas por el INEC sobre Biodiversidad en el Ecuador se conoce que:

- Cerca del 20% de especies de aves del mundo están en Ecuador
- El parque Podocarpus tiene más aves que toda Europa
- 11 de las 121 zonas de mayor importancia para la conservación del grupo animal está en el Ecuador
- Las Islas Galápagos cuenta con especies que no existen en ningún otro sitio del mundo

Otros datos importantes a nivel nacional tienen relación con las especies registradas en Ecuador, y tenemos:

- 951 especies de peces de agua dulce e intermareales
- 557 especies de anfibios
- 1608 especies de aves
- 450 especies de reptiles
- 403 especies de mamíferos
- 17.934 especies de plantas vasculares

En el DMQ también contamos con muchas maravillas que es necesario reconocerlas y cuidarlas como las que se mencionan a continuación (Freile, 2014):

Elaborado por: U. C.S.



- El oso andino es la único plantígeno de Sudamérica y se encuentra en pelibro de extincion
- Las tres cuartas partes del DMQ están cubiertas de bosques aturales y páramos
- Alberga a más de 18.000 especies de flora, 540 especies de aves y 111 de mamíferos,
- Cuenta con 17 ecosistemas boscosos arbustivos y herbáceos, presentes en el 60% de territorio

Este año es muy importante, como lo dice Naciones Unidas arranca el Decenio sobre la restauración de Ecosistemas (2021-2030), lo que implica que las personas que vivimos en el planta tenemos 10 años para trabajar por "la prevención, detención e invertir la degradación de los ecosistemas en todos los continentes y océanos" (PNUMA, 2021)

Ante esta gran oportunidad el Consejo de Protección de Derechos del DMQ, se suma a las acciones que aporten en la "restauración de ecosistemas" y hace un llamado a que todos los actores del Sistema de Protección Integral, contribuyan con este propósito. Por su parte, la ciudadanía puede impulsar acciones sencillas pero muy relevantes para el plantea como por ejemplo: siembra de árboles nativos, reducción de consumo de plásticos de un uso, generación de prácticas agrícolas sostenibles. En tanto que las entidades públicas competentes deben contribuir con la revisión y/o formulación de políticas públicas que a mediano y largo plazo contribuyan con la protección de bosques, animales, ríos, quebradas.

Hoy yo salvo el planeta con una acción concreta, súmate a esta iniciativa!

Bibliografía

INEC. (s/f). Cifras. Biodiversidad Ecuador. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Sitios/pagina%20ambientales/

Freile, J. (noviembre de 2014). Ecuador Terra incognita. Una mirada diferente al Ecuador. *Las selvs de Quito(92)*. Quito.

NOVUM. (s/f). Plan de intervención ambiental integral en las quebradas de Quito.

PNUMA. (2021). Prevención, alto e inversión de la degradación de los ecosistemas en todo el mundo. Obtenido de https://www.decadeonrestoration.org

Elaborado por: U. C.S.